

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2024-25

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
"RAFAEL TALENS PELLÓ"
CULLERA



Especialidad OBOE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PROFESOR
Fermín Clemente Bo

ÍNDICE

1. Introducción	3
A) Justificación	3
B) Contextualización	3
2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.	3
COMPETENCIAS PROFESIONALES	3
3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.	15
4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.	22
Materiales y recursos.	25
5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	28
6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.	29
7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.	30
8. Medidas de atención a la diversidad.	30
9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC	31
10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.	33
11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.	35
12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.	35
13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.	36
14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.	36

1. Introducción

A) Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

B) Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

Primer curso.

- Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar de forma gradual la calidad del sonido.
- Interpretar obras que representen las diversas épocas y estilos, dificultad adecuada al nivel medio para formar un repertorio propio.
- Obtener y demostrar autonomía progresiva para solucionar problemas relacionados con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Confeccionar y consolidar una línea a seguir en los hábitos del estudio adecuados y continuados, en cuanto a la relación espacio-tiempo, en función de la dificultad de los contenidos de los diferentes cursos y niveles.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y disposiciones para el desarrollo de la memoria.
- Obtener la capacidad suficiente para poder emitir un juicio personal sobre hechos musicales.
- Valorar el silencio como elemento indispensable del ámbito musical.
- Controlar la utilización de la dinámica en el repertorio y recursos utilizados.
- Utilizar con cierta solvencia los adornos.
- Formar al alumno, técnica y musicalmente, siguiendo una línea de estudio concreta y definida.
- Colocar una postura de la máscara facial y del cuerpo, que permita utilizar los recursos de forma flexible.
- Observar los aspectos formales básicos de las obras programadas.
- Practicar ejercicios específicos, con intervalos y escalas, para el control de la afinación.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento, como elemento inherente a la creatividad musical.
- Flexibilizar la utilización de las diferentes fórmulas de articulación, tanto en el repertorio programado como en la lectura a vista.
- Sincronizar los golpes de articulación (golpes de lengua) con el movimiento de los dedos.
- Desarrollar la capacidad de regular el propio comportamiento según los modelos expuestos por el profesor.
- Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo a las exigencias del repertorio.

CONTENIDOS

Desarrollo de la técnica del oboe. Ornamentos: trino, grupeto, apoyatura, mordente, etc. Control de la dinámica. Memoria musical. Fórmulas de

articulación. Trinos: registro grave, medio y agudo. Articulación del texto musical. Características básicas de la escritura musical en las distintas épocas. Relajación física y mental. Control de afinación en la dinámica. Desarrollo de la escala cromática. Desarrollo de la velocidad mecánica del legato. Desarrollo de la velocidad del staccato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.
3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento, teniendo en cuenta el nivel del alumno.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.
Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.
Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.
6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.
Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.
7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.

9. Lectura a vista de fragmentos musicales.

Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.

10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.

Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.

11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.

Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

Desarrollo de los objetivos de primer curso.

- Desarrollar, junto a una lectura correcta de la partitura y la apreciación estética de ésta, la destreza necesaria para obtener de la partitura el mayor significado expresivo posible.
- Aprender a montar lengüetas.
- Saber identificar los momentos de tensión-distensión de las obras interpretadas.
- Conocer los recursos técnicos para iniciarse en la oscilación del vibrato.
- Controlar la afinación y emisión del registro sobreagudo.
- Aprender a utilizar la cavidad bucal como elemento resonador, para conseguir una mayor proyección sonora.

CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de primer curso. Montaje de lengüetas. Vibrato: oscilación diafragmática. Registro sobreagudo (notas Fa-Fa sostenido-Sol). Resonancia: cavidad bucal como elemento resonador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.

3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.
Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.
Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.
6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.
Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.
7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.
9. Lectura a vista de fragmentos musicales.
Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.
10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.
Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.
11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

Desarrollo de los objetivos de segundo curso.

- Practicar el rebaje de la lengüeta, aprendiendo a utilizar correctamente los utensilios para este menester.
- Practicar el montaje de la lengüeta y aprender a desbastarlas.
- Conocer y comprender las características interpretativas propias de cada época de la historia de la música instrumental, al igual que su evolución y sus funciones, esencialmente en lo referido a la escritura rítmica y a la ornamentación.
- Desarrollar la utilización del vibrato, en cuanto a poder realizar la oscilación a diferentes velocidades para conseguir mayor flexibilidad en su ejecución.
- Conocer las características de los instrumentos de la familia del oboe, tanto técnicos como históricos.
- Utilizar la tensión y distensión como recurso interpretativo.
- Conocer de forma más detallada la interpretación de los ornamentos barrocos.
- Aprender a conocer los recursos técnicos necesarios para saber utilizar el color sonoro como recurso interpretativo, utilizando los armónicos como parte de esos recursos.
- Conocer los recursos, a nivel de digitación, que nos ofrece el instrumento.

CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de segundo curso. Desbaste de lengüetas. Desarrollo del vibrato como recurso expresivo. Ornamentación barroca. Tensión y distensión interpretativa. Color sonoro como recurso expresivo. Armónicos como diversidad de color. Personalización progresiva del fiatto. Afinación: control de los diferentes registros. Instrumentos de la familia del oboe: oboe de amor y corno inglés. Posiciones alternativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.
3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.

- Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.
Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.
 6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.
Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.
 7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
 8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.
 9. Lectura a vista de fragmentos musicales.
Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.
 10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.
Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.
 11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
 12. Mostrar que se posee firmeza y claridad en el uso de la terminología adecuada para emitir opiniones sobre las obras estudiadas y aquellas con significado especial.
Se evalúa el grado de afianzamiento de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical y los nuevos adquiridos a lo largo de las enseñanzas profesionales.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

Desarrollo de los objetivos de tercer curso.

- Conocer los recursos técnicos para conseguir realizar los diferentes efectos sonoros en el oboe.
- Personalizar el rebaje de la lengüeta, adaptándolo a las características físicas del alumno.
- Conocer los recursos técnicos de articulación necesarios para aprender a realizar el doble stacatto.
- Conocer e interpretar repertorio orquestal de las diferentes épocas musicales.
- Aprender a realizar ajustes mecánicos básicos en el instrumento.
- Conocer el funcionamiento de la maquinaria necesaria para la confección de las lengüetas.

CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de tercer curso. Posiciones armónicas. Profundización en el rebaje de lengüetas. Trinos: registro sobreagudo. Ajuste mecánico del oboe: nociones básicas. Efectos sonoros (frullato, multifónicos, etc.): nociones básicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.
3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.
Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.

Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.

6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.
Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.
7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.
9. Lectura a vista de fragmentos musicales.
Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.
10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.
Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.
11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
12. Mostrar que se posee firmeza y claridad en el uso de la terminología adecuada para emitir opiniones sobre las obras estudiadas y aquellas con significado especial.
Se evalúa el grado de afianzamiento de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical y los nuevos adquiridos a lo largo de las enseñanzas profesionales.
13. Transposición y repentización de fragmentos de dificultad progresiva.
Se evalúa la práctica del transporte con el instrumento.

QUINTO CURSO

OBJETIVOS

Desarrollo de los objetivos de cuarto curso.

- Profundizar en el trabajo técnico de los diferentes efectos sonoros en el oboe.
- Profundizar en aspectos puntuales del rebaje de la lengüeta, para conseguir obtener un mayor partido de ésta.

- Profundizar en el ajuste mecánico del instrumento.
- Utilizar la ornamentación barroca para iniciarse en la improvisación de esta época musical, para adaptarla al repertorio, utilizando también el recurso de la *inegalité*.
- Conocer e interpretar repertorio orquestal de las diferentes épocas musicales.
- Conocer otros recursos en la obtención del vibrato: la oscilación gutural.
- Conocer las diferentes opciones en cuanto al material empleado en la confección de lengüetas para personalizar en mayor grado su confección.

CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de cuarto curso. Correcciones puntuales en el rebaje de la lengüeta. Profundización en el ajuste mecánico del oboe. Principios básicos de la improvisación barroca. Doble staccato: principios básicos. Personalización en el rebaje de lengüetas. Efectos sonoros (frullato, sonidos dobles, multifónicos, glissando): trabajo técnico. Vibrato gutural. Técnica de trinos: escalas, arpeggios e intervalos. Repertorio orquestal del barroco, clásico, romanticismo y siglo XX. Notación contemporánea. La *“inegalité”*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.
3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.
Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.
Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.
6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.

Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.

7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.
9. Lectura a vista de fragmentos musicales.
Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.
10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.
Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.
11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
12. Mostrar que se posee firmeza y claridad en el uso de la terminología adecuada para emitir opiniones sobre las obras estudiadas y aquellas con significado especial.
Se evalúa el grado de afianzamiento de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical y los nuevos adquiridos en las enseñanzas profesionales.
13. Transposición y repentización de fragmentos de dificultad progresiva.
Se evalúa la práctica del transporte con el instrumento.

SEXTO CURSO

OBJETIVOS

Desarrollo de los objetivos de quinto curso.

- Profundizar en el ajuste mecánico del instrumento.
- Aplicar los efectos sonoros del oboe al repertorio.
- Aplicar el vibrato al repertorio, dependiendo de las características interpretativas de cada época.
- Conocer e interpretar repertorio orquestal de las diferentes épocas musicales.
- Conocer otros recursos en la obtención del vibrato: oscilación labial.

- Utilizar las diferentes opciones que ofrece el mercado en cuanto a material de confección de lengüetas, para desarrollar al máximo, dentro de lo posible, la personalización de éstas.
- Conocer los recursos técnicos necesarios para la realización de la respiración continua.
- Practicar el doble stacatto para su utilización en la interpretación de los recursos y el repertorio.

CONTENIDOS

Desarrollo de los contenidos de quinto curso. Sinergia tudel-pala. Respiración continua: iniciación. Efectos sonoros (frullato, sonidos dobles, multifónicos, glissando): aplicación artística. Vibrato labial. Aplicación del vibrato a las exigencias y características de cada estilo musical. Aplicación de la "inegalité" a las obras del repertorio. Utilización práctica del doble stacatto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la utilización errónea de los abusos interpretativos en los diferentes ámbitos, ya sea rítmicos, dinámicos, etc.
Se evalúa el grado de percepción adquirido por el alumno para detectar los abusos de interpretación que desvirtúan el estilo musical y la posible aplicación de soluciones.
2. Utilizar el trabajo muscular y la respiración, adecuándolos a las exigencias de la ejecución instrumental.
Se evalúan los diferentes grados de tensión y distensión que hay que utilizar en la interpretación de una obra, utilizando el trabajo muscular necesario y la correspondiente relajación para el control de la ejecución.
3. Demostrar un control de la afinación y de las posibilidades sonoras del instrumento.
Se comprueba si el alumno domina las particularidades, tanto técnicas como expresivas, del instrumento.
4. Demostrar personalidad propia para abordar la interpretación, dentro de los márgenes musicales estilísticos que permita el texto musical.
Se valora la autonomía propia del alumno y su libertad interpretativa respecto del texto musical, con la capacidad de resolución de problemas que se planteen en el estudio.
5. Dominar la interpretación de las obras y estudios, en sus aspectos técnico y musical.
Se valora la capacidad de interrelacionar los aspectos técnicos con los teóricos, para conseguir una interpretación correcta.
6. Interpretar obras de diferentes épocas musicales.
Se evalúa el grado de conocimiento que posee el alumno respecto al repertorio del instrumento y la aplicación de los valores estéticos que posee el alumno.

7. Mostrar una capacidad progresiva para solucionar problemas tanto técnicos como de interpretación.
Se evalúa el grado de desarrollo adquirido por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y capacidad autocrítica.
8. Interpretar de memoria al menos una de las obras del repertorio programado, teniendo en cuenta las características del estilo correspondiente.
Se valora el resultado sonoro obtenido por el alumno en las obras, en base al control y entendimiento de éstas, constatando el trabajo realizado para mejorar la utilización de la memoria en la interpretación.
9. Lectura a vista de fragmentos musicales.
Se evalúa el desarrollo en la facilidad de lectura, coordinado con el dominio instrumental.
10. Demostrar comunicación y calidad artística en programas que se presentarán al público, adecuados al nivel del alumno.
Se valora el desarrollo de madurez y autocontrol en la personalidad artística del alumno.
11. Analizar y discernir sobre las características observadas en las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
Se observará la capacidad de relacionar las características de las obras escuchadas con los conocimientos adquiridos del instrumento.
12. Mostrar que se posee firmeza y claridad en el uso de la terminología adecuada para emitir opiniones sobre las obras estudiadas y aquellas con significado especial.
Se evalúa el grado de afianzamiento de los conocimientos adquiridos en lenguaje musical y los nuevos adquiridos en las enseñanzas profesionales.
13. Transposición y repentización de fragmentos de dificultad progresiva.
Se evalúa la práctica del transporte con el instrumento.

3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.

Se expone la secuenciación de las unidades de trabajo, que, de manera intrínseca, ya conlleva también la secuenciación de los contenidos de cada curso.

Las unidades de trabajo están expuestas en el tablón del aula de la asignatura.

Primer curso

Unidad	Salviani I	Salviani II	Barret
1		Re Mayor: ej. 1,4,5	Estudios 10,11
2		Re Mayor: ej. 1,6,7	Estudio 12
3	Estudio 21	Re Mayor: ej. 1,10	Estudio 13
4		Re Mayor: ej. 1,13	Estudio 14
5	Estudio 22	Re Mayor: ej. 1,15	Estudio 15
6		Re Mayor: ej. 1,16	Estudio 16
7		Si b Mayor: ej. 1,3,4	Estudio 17
8		Si b Mayor: ej. 1,6,8	Estudio 18
9	Estudio 23	Si b Mayor: ej. 1,10	
10		Si b Mayor: ej. 1,11	Estudio 19
11	Estudio 24	Si b Mayor: ej. 1,14	
12		Si b Mayor: ej. 1,15	Estudio 20
13	Estudio 25 (1/2)	La Mayor: ej. 1,3,4	
14	Estudio 25 entero	La Mayor: ej. 1,5,7	Estudio 21
15		La Mayor: ej. 1,10	Estudio 22
16		La Mayor: ej. 1,11	Estudio 23
17	Estudio 26	La Mayor: ej. 1,12	Estudio 24
18		La Mayor: ej. 1,13	Estudio 25

Primer trimestre.

- Sonata en Sol menor nº 1G. Fr. Haendel

Segundo trimestre.

- Concierto en Sol MayorB. Cimarosa

Tercer trimestre.

- Pequeña Sonata (Divertimento nº III KV 439b)W. A. Mozart

Segundo curso

Unidad	Salviani II	Barret	Ferling
1	Mi b Mayor: ej. 1,4,5	Estudio 26	
2	Mi b Mayor: ej. 1,6,7	Estudio 27	
3	Mi b Mayor. Ej. 1,10	Estudio 28	Estudio 1
4	Mi b Mayor: ej. 1,13	Estudio 29	Estudio 2
5	Mi b Mayor: ej. 1,4	Estudio 30	Estudio 3
6	Mi b Mayor: ej. 1,16	Estudio 31	Estudio 4
7	Mi Mayor: ej. 1,3,4	Estudio 32	
8	Mi Mayor: ej. 1,5,6	Estudio 33	
9	Mi Mayor: ej. 1,7	Estudio 34	Estudio 5
10	Mi Mayor: ej. 1,11	Estudio 35	Estudio 6
11	Mi Mayor: ej. 1,14	Estudio 36	Estudio 7
12	Mi Mayor: ej. 1,16		Estudios 8,9
13	La b Mayor: ej. 1,3,4	Estudio 37	
14	La b Mayor: ej. 1,6,9	Estudio 38	
15	La b Mayor: ej. 1,12	Estudio 39	Estudio 10
16	La b Mayor: ej. 1,13	Estudio 40	Estudio 11
17	La b Mayor: ej. 1,15		Estudio 12, 13
18	La b Mayor: ej. 1,16		Estudios 14, 15

Primer trimestre.

- Sonata en Sol menor nº 2G. Fr. Haendel

Segundo trimestre.

- Concierto in CB. Cimarosa

Tercer trimestre.

- 1º Solo de Concurso Op. 33Ch. Colin

Tercer curso

Unidad	Salviani IV	Barret	Ferling
1	Estudio 1		Estudio 16
2		Sonata 1: 1º movimiento	Estudio 17
3	Estudio 2		Estudio 18
4		Sonata 1: 2º movimiento	Estudio 19
5	Estudio 3		Estudio 20
6		Sonata 1: 3º movimiento	
7	Estudio 4		Estudio 21
8		Sonata 2: 1º movimiento	Estudio 22
9	Estudio 5		Estudio 23
10		Sonata 2: 2º movimiento	Estudio 24
11	Estudio 6		Estudio 25
12		Sonata 2: 3º movimiento	Estudio 26
13	Estudio 7		Estudio 27
14	Repaso Estudio 1		Estudio 28
15	Estudio 8		Estudio 29
16	Repaso Estudio 3		Estudio 30
17	Estudio 9		Estudio 31
18	Repaso Estudio 5		Estudio 32

Primer trimestre.

- Sonata para oboe y pianoG. Donizetti

Segundo trimestre.

- Concierto en Mi bemol MayorV. Bellini

Tercer trimestre.

- Concierto en La menor RV 461.....A. Vivaldi

Cuarto curso

Unidad	Salviani IV	Barret	Ferling
1	Estudio 10		Estudio 33
2		Sonata 3: 1º movimiento	Estudio 34
3	Estudio 11		Estudio 35
4		Sonata 3: 2º movimiento	Estudio 36
5	Estudio 12		Estudio 37
6		Sonata 3: 3º movimiento	
7	Estudio 13		Estudio 38
8		Sonata 4: 1º movimiento	Estudio 39
9	Estudio 14		Estudio 40
10		Sonata 4: 2º movimiento	Estudio 41
11	Estudio 15		Estudio 42
12		Sonata 4: 3º movimiento	
13	Estudio 16		Estudio 43
14	Repaso Estudio 11		Estudio 44
15	Estudio 17		Estudio 45
16	Repaso Estudio 14		Estudio 46

17	Estudio 18		Estudio 47
18	Repaso Estudio 16		Estudio 48

Primer trimestre.

- Concierto en Do menorB. Marcello
- Concierto en Fa Mayor F. VII nº 2A. Vivaldi

Segundo trimestre.

- Sonata para oboe y piano.....F. Poulenc

Tercer trimestre.

- Sonata para oboe y piano Op. 166.....C. Saint-Saëns

Quinto curso

Unidad	Barret	Ferling	Lamotte
1	Estudio 1		
2		Estudio 1	Estudio 1
3	Estudio 2	Estudio 3	
4		Estudio 5	Estudio 2
5	Estudio 3		
6		Estudio 7	Estudio 3
7	Estudio 4		
8		Estudio 9	Estudio 4
9	Estudio 5	Estudio 11	
10		Estudio 13	Estudio 5
11	Estudio 6		
12		Estudio 15	Estudio 6
13	Estudio 7		Estudio 7
14		Estudio 17	Estudio 8
15	Estudio 8		Estudio 9
16	Repaso Estudio 3	Estudio 19	
17	Repaso	Estudio 21	

	Estudio 4		
18	Repaso Estudio 6	Estudio 23	

Primer trimestre.

- Doce Fantasías para Oboe solo.....G. Ph. Telemann
(el alumno preparará tres fantasías)
- Suite para oboe y pianoA. López-Artiga

Segundo trimestre.

- Six Methamorphoses after Ovid Op. 49B. Britten

Tercer trimestre.

- Cuarteto para oboe y cuerdas en Fa Mayor KV 370 ...W. A. Mozart

Sexto curso

Unidad	Barret	Ferling	Lamotte
1	Estudio 9		Estudio 10
2		Estudio 25	Estudio 11
3	Estudio 10	Estudio 27	
4		Estudio 29	Estudio 12
5	Estudio 11		
6		Estudio 31	Estudio 13
7	Estudio 12	Estudio 33	
8		Estudio 35	Estudio 14
9	Estudio 13		
10		Estudio 37	Estudio 15
11	Estudio 14		
12		Estudio 39	Estudio 16
13	Estudio 15	Estudio 41	
14		Estudio 43	Estudio 17
15	Estudio 16	Estudio 45	
16		Estudio 47	Estudio 18
17	Repaso Estudio 12		

18	Repaso Estudio 16		
----	----------------------	--	--

Primer trimestre.

- Doce Fantasías para Oboe solo.....G. Ph. Telemann
(el alumno preparará tres fantasías)
- Tres Romanzas Op. 94.....R. Schumann

Segundo trimestre

- Fantasía Pastoral.....E. Bozza
- Concierto en Do Mayor.....J. Haydn

Tercer trimestre.

- Concierto en Do Mayor (repaso).....J. Haydn
- Fantasía Pastoral (repaso).....E. Bozza

4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.

Orientaciones didácticas.

1. Coordinar los estudios musicales del alumno junto con los demás profesores, para que la orientación que se le ofrece, al igual que en la elección de materias optativas, se adapte a las peculiaridades y preferencias del alumno, observando que el desarrollo experimentado por éste se realiza de forma constante y progresiva.

Se realizará una observación continua secundada por los demás profesores de asignaturas que cursa el alumno, en la que éste manifieste sus preferencias por cualquiera de las diferentes ramas optativas que se ofrecen en las enseñanzas profesionales (quinto y sexto curso), ya sea fundamentos de composición ,informática musical, complemento coral, complemento pianístico o interpretación del la música barroca, las preferencias del alumno estarán orientadas por charlas realizadas con los profesores, en las que se analizará si las características de las asignaturas optativas se adaptan a las preferencias de éste.

2. Fomentar y promover tanto la expresión como la técnica, hacia una capacidad mayor en el desenvolvimiento artístico.

Proporcionar paralelamente a las obras y estudios programados unos recursos pedagógicos de ejercicios técnicos, que podrán ser libros de técnica o ejercicios confeccionados por el profesor, adaptados a las particularidades de cada alumno, con los cuales poder superar los problemas que puedan aparecer en el repertorio programado. En el

ámbito expresivo, el profesor observará las capacidades del alumno y apoyándose

en literatura teórica, intentar aumentar la capacidad expresiva del alumno, pues el profesor se va a encontrar con diversos grados de desenvolvimiento.

3. Utilizar, como base del método educativo, la comprensión de los diferentes elementos utilizados y no la repetición de éstos, promoviendo la creación musical basada en los conocimientos adquiridos.

Presentar al alumno una serie de automatismos de estudio, con los que poder resolver problemas en obras o en algún pasaje en particular, es decir, se buscará y se le mostrará una cierta lógica en los elementos utilizados, ya sean dinámicos, rítmicos, de articulación, etc., y no la repetición de éstos al estudiarlos. De esta forma el alumno podrá visionar la solución de problemas de una manera más global y general y no de una manera más restringida para cada problema en particular, pudiendo experimentar e investigar con otras combinaciones de elementos (conceptos) conocidos, para promover la propia creatividad del alumno. De esta forma se estará facilitando la labor interpretativa del alumno; esto no quiere decir que no tenga que estudiar ciertos pasajes más mecánicos de manera reiterativa, pues necesitarán más tiempo de estudio, pero hay que intentar, generalmente, que la labor de interpretación sea más comprensiva que repetitiva.

4. Educar al alumno en la adopción de hábitos físicos, como prevención de dolores y lesiones, aplicados al estudio.

Se realizarán coloquios en clase, dirigidos por el profesor, con ayuda de bibliografía aportada por el mismo, donde se estudiará la fisonomía del cuerpo humano en lo que al músico interesa, ilustrados con esquemas, ilustraciones y ejemplos prácticos sobre la postura corporal, que realizará primero el profesor y luego imitarán los alumnos.

5. Planificar y organizar la asistencia a actividades culturales (conciertos, cursos, etc.).

Con la colaboración de los alumnos, que expondrán sugerencias y preferencias, se elaborará un calendario lo más objetivo posible en cuanto a fechas, lugares, etc., para la realización de estas actividades. De esta forma, la participación del alumno es activa en cuanto a la elaboración de las actividades que le atañen directamente.

6. Acomodar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador, asimilando tanto contenidos conceptuales como procedimentales y actitudinales, fortaleciendo así su autonomía de trabajo tanto en el momento presente como a largo plazo.

Presentar al alumno la materia a impartir estructuralmente, para que comprenda y pueda aplicar de manera funcional esta materia, desarrollándola y dominándola, para que no existan lagunas que retrasarían el proceso educativo. Tanto las obras de repertorio como los

estudios y los ejercicios elaborados por el profesor deben estar concatenados entre ellos para que el alumno los asimile de forma clara y definida, potenciando sus puntos fuertes y solucionando las posibles carencias y deficiencias.

7. Motivar al alumno para que participe activamente en el estudio de la música, siendo él mismo protagonista en su formación musical.

Establecer una relación con el alumno donde el profesor esté en disposición de responder a las dudas y planteamientos que tenga el alumno en el desarrollo de su proceso educativo, ya sea referidas a la técnica, musicales, morales, etc., orientando y canalizando positivamente las opiniones que sobre el proceso pueda tener el alumno, que contarán con el apoyo y respeto del profesor.

8. Considerar las características del alumnado, individual o colectivamente, facilitando la integración y la colaboración en el grupo, sin discriminación alguna.

Utilizar las actividades colectivas, ya sean ensayos de audiciones, clases teóricas (lengüetas), etc., con alumnos de distinto nivel, donde poder disertar entre ellos, con la observación constante del profesor, comparando resultados y buscando maneras alternativas en la forma de realizar tareas, etc., llegando a resultados que sean satisfactorios para todos, siempre bajo la aprobación del profesor.

9. Utilizar procedimientos y recursos que estimulen la capacidad crítica-creativa del alumno, en base al diálogo y a argumentos razonados, para que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales para poder superar las dificultades que se presenten en el proceso de enseñanza.

Proponer al alumno una gama de soluciones posibles con las que poder resolver un problema específico, es decir, ofrecerle diversos caminos a seguir para conseguir un fin, teniendo en cuenta sus características para poder adoptar la solución o camino más factible para el alumno, teniendo en cuenta las opiniones de éste. Paralelamente, en base a esas pautas y directrices marcadas por el profesor, el alumno debe mostrar y exponer el trabajo realizado en la elaboración de hábitos de estudio y de interpretación correctas.

10. Orientar al alumno en la utilización de conceptos básicos.

Teniendo en cuenta los diferentes conceptos básicos (tonalidad, medida, rítmica, afinación), el profesor debe guiar al alumno en la utilización de éstos para la solución a problemas musicales, pero no rectificando constantemente al alumno, sino que el alumno, en base a la experiencia que desarrolle, vaya aplicando progresivamente el concepto adecuado en el momento oportuno. De esta forma, se conseguirá reforzar la autoestima del alumno, sustituyendo ésta a la dependencia del profesor.

11. Facilitar al alumnado el conocimiento y empleo del código convencional de la expresión al mismo tiempo que la corrección y

la exactitud en el uso del lenguaje, para que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.

Tratar las posibles dudas en el uso del lenguaje de conceptos de lenguaje musical que se le presenten al alumno en el repertorio didáctico a utilizar, ya sea por desconocimiento o por falta de comprensión, complementando así la enseñanza de las asignaturas teóricas.

12. Orientar de forma creativa al alumno para que adquiera una perspectiva con la cual valorar las diferentes épocas históricas musicales.

Programar una serie de obras de repertorio que abarque desde la época barroca hasta el siglo XX y, apoyándonos en la literatura teórica, analizar las características propias de cada época y ponerlas en práctica con el estudio e interpretación del repertorio.

13. Orientar al alumno en su camino hacia una futura profesionalización de los estudios que está realizando.

Se tendrán charlas con el alumno, en las que el profesor le expondrá las diferentes opciones a las que puede acceder, en cuanto a las opciones de trabajo a las que puede optar, cuando termine los estudios, informándole de las características de cada una de esas opciones, como puede ser profesor de la especialidad que estudia, profesor de orquesta, concertista, etc.

14. Experimentar, por parte del alumno, la consecuencia de demostrarlo todo en un único momento.

Nos ayudará a preparar al alumno en una inercia positiva en el devenir de las particularidades profesionales, relacionadas con el hecho indiscutible de que la música transcurre en el tiempo, siendo este hecho algo que condiciona constantemente el valor profesional del músico instrumentista.

15. Inculcar en el alumno la valoración actitudinal que requiere el concepto de la concentración.

Mantener activa de manera continua la atención dirigida hacia un número limitado de finalidades es muy difícil, pero esta capacidad aumenta en la medida en que se trabaja.

16. Buscar un acercamiento con los demás profesores del Departamento en la forma de valorar el nivel de los alumnos, haciéndoles partícipes mediante el conocimiento de su opinión verbal, o por escrito, según decida cada profesor.

Para poder ser lo más ecuánime posible en la valoración de los alumnos y tratar de lograr más equilibrio en el nivel de exigencia del centro.

Materiales y recursos.

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso.

Obras y métodos utilizados.

Primer curso

Repertorio.

Sonata en Sol menor nº 1G. Fr. Haendel
Concierto en Sol MayorB. Cimarosa
Pequeña Sonata (Divertimento nº III KV 439b)W. A. Mozart

Recursos.

Cuarenta estudios melódicos (Vol. III)A. M. R. Barret

- Estudios 11 a 25

Estudios para oboe (Vol. I)C. Salviani

- Estudios 21 a 26

Estudios para oboe (Vol. II)C. Salviani

- Ejercicios de Re Mayor, Si bemol Mayor y La Mayor
(mínimo: 9 ejercicios por tonalidad)

Segundo curso

Repertorio.

Concierto in CB. Cimarosa
Sonata en Sol menor nº 2G. Fr. Haendel
1º Solo de Concurso Op. 33Ch. Colin

Recursos.

Cuarenta estudios melódicos (Vol. III)A. M. R. Barret

- Estudios 26 a 40

Cuarenta y ocho estudios Op. 31W. Ferling

- Estudios 1 a 16

Estudios para oboe (Vol. II)C. Salviani

- Ejercicios de Mi bemol Mayor, La bemol Mayor y Mi Mayor
(mínimo: 9 ejercicios por tonalidad)

Tercer curso

Repertorio.

Concierto en La menor RV 461.....A. Vivaldi
Sonata para oboe y pianoG. Donizetti
Concierto en Mi bemol MayorV. Bellini

Recursos.

Cuarenta y ocho estudios Op. 31W. Ferling

- Estudios 17 a 32
- Cuatro Grandes Sonatas (Vol. III)A. M. R. Barret
- Sonatas 1 y 2
- Estudios para oboe (Vol. IV)C. Salviani
- Estudios 1 a 9

Cuarto curso

Repertorio.

- Concierto en Fa Mayor F. VII nº 2A. Vivaldi
- Concierto en Do menorB. Marcello
- Sonata para oboe y piano Op. 166C. Saint-Saens
- Sonata para oboe y pianoF. Poulenc

Recursos.

- Cuarenta y ocho estudios Op.31W. Ferling
- Estudios 33 a 48
- Cuatro Grandes Sonatas (Vol. III)A. M. R. Barret
- Sonatas 3 y 4
- Estudios para oboe (Vol. IV)C. Salviani
- Estudios 10 a 18

Quinto curso

Repertorio.

- Fantasías para oboe soloG. Ph. Telemann
- el alumno preparará tres fantasías
- Cuarteto para oboe y cuerdas en Fa Mayor KV 370W.A. Mozart
- Six Methamorphoses after Ovid Op. 49B. Britten
- Suite para oboe y pianoA. López-Artiga

Recursos.

- Dieciseis Grandes Estudios (Vol. III)A. M. R. Barret
- Estudios 1 a 8
- Cuarenta y ocho estudios Op. 31W. Ferling
- Estudios 1 a 23 (solamente estudios impares)
- 18 EstudiosA. Lamotte
- Estudios 1 a 9

Sexto curso

Repertorio.

- Fantasías para oboe soloG. P. Telemann

- el alumno preparará tres fantasías
- Concierto en Do Mayor para oboe y orquestaJ. Haydn
Tres Romanzas Op. 94.....R. Schumann
Fantasía Pastoral para oboe y pianoE. Bozza

Recursos.

Dieciséis Grandes Estudios (Vol. III).....A. M R. Barret

- Estudios 9 a 16

Cuarenta y ocho estudios Op. 31.....W. Ferling

- Estudios 25 a 47 (solamente estudios impares)

18 Estudios.....A. Lamotte

- Estudios 10 a 18

Bibliografía.

- Tratado metódico de pedagogía instrumentalM. Ricquier
- Ejemplos de ornamentación del Renacimiento M.A. Videla
- La technique du hautboisVeale/ Mahnkorpff
- Educación de la memoria musical R. Barbacci
- La notación de la música contemporánea...A.M. Locatelli de Pergamo
- Hª de los instrumentos musicales..... A. Baines
- Método Completo para Oboe (1º y 2º volumen).....A.M.R. Barret
- Pequeña guía de ornam. de la mús. de los s. XVI-XVIII.....H.M. Linde
- Método per OboeL. Singer

5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica el pasado 27 de abril de 2018, los criterios para calificar al alumnado quedará de la siguiente manera:

- a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación
- b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.
- c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias: 20% del total de la calificación.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%

En el apartado a) se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados.

- Aspectos técnicos.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado c) se califican los siguientes aspectos:

- Calidad de la interpretación.
- Control y actitud escénica

6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.

En la aplicación sobre los criterios para la promoción del alumno al curso siguiente hay que tener muy en cuenta la interrelación entre las diferentes materias que cursa el alumno, observando los logros y el desarrollo de las capacidades de éste, pero a la vez teniendo en cuenta que la promoción no implique un perjuicio al alumno al no estar sus habilidades lo suficientemente desarrolladas.

Se debe tener constancia de que el alumno, en base al aprendizaje realizado, retiene y asimila la información presentada y es capaz de reproducir sin dificultad esta información, adquiriendo el dominio de ésta, al tiempo que contribuye en el establecimiento de un clima de clase positivo y enriquecedor, donde el conjunto de actitudes que comparte con sus compañeros sea correcto respecto al profesor, con lo cual formar expectativas en vista al comportamiento en el futuro; el clima de clase debe resultar positivo tanto en el aspecto musical como moral, aportando el grado justo de cooperación para con los compañeros de clase.

Para que la promoción sea posible, debe existir un manifiesto de haber conseguido la adaptación y dominio de las características y habilidades (contenidos y objetivos) del nivel en que se encuentra, siendo capaz de establecer relaciones entre ideas, resaltando semejanzas e insistiendo en las diferencias entre conceptos, para que no existan lagunas de comprensión que dificultarían el aprendizaje de nuevos elementos. El aprendizaje de estos contenidos debe implicar una asimilación progresiva de los métodos utilizados, a tener en cuenta para una futura aplicación por parte del alumno, para que el desarrollo sea tanto musical como social, moral y personal. El alumno debe poseer y desarrollar una capacidad de observación analizando el comportamiento de otras personas, gracias a lo cual poder adquirir patrones y respuestas de modelos apropiados, observando en los buenos ejemplos la mejor manera de transmitir y recoger información.

Concretando, debe haber un claro conocimiento y comprensión de los elementos y la consiguiente realización y expresión de éstos.

Mínimos exigibles.

Recursos.

Al haber una secuenciación de unidades de trabajo, que, de manera intrínseca, ya conlleva también una secuenciación de contenidos, el alumno al finalizar el curso académico debe haber realizado un mínimo de 15

unidades de trabajo para poder promocionar, de las 18 unidades de trabajo establecidas para todo el curso.

Las 18 unidades de trabajo están expuestas en el tablón del aula de la asignatura.

Repertorio.

De la lista de obras expuesta para cada curso:

- De primer a tercer curso: el alumno trabajará la totalidad de las obras expuestas.
- De cuarto a sexto curso: el alumno trabajará un mínimo de cuatro obras a lo largo del curso académico.

7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. Medidas de atención a la diversidad.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del

mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo

comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.

3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma GEODE.
4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social , o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferente miembros de la comunidad educativa.
10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al

profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.

11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que se difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales,

excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El alumno realizará un mínimo de dos audiciones durante el curso académico. Los alumnos de 6º curso realizarán en el mes de mayo un recital individual como preparación a las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

14. Propuestas para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales.

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.